NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 339 /2021.

Asunción, 3 de noviembre de 2021.-

SEÑORES
INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.
Domicilio: Colon N° 945 c/ Pettirossi.
Teléfono: (021) 513.554 - **Email:** licitaciones@icisa.com.py - icisa@icisa.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 21/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 392.975**, con el objeto de comunicarle el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2. N° 277 de fecha 08 de noviembre de 2021, ha resuelto **ADJUDICAR** a la firma **CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN) del Ing. Carlos Perales.,** para la ejecución del presente llamado.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S2. Nº 277 de fecha 08 de noviembre de 2021, del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 052/2021 de fecha 18 de octubre de 2021 y del Informe Complementario 056/2021 de fecha 22 de octubre de 2021.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/R.A.

Remitir Notificacion UOC N° 339/2021 de fecha 08.11.2021.

Edgar Rubén Aquino Filippini

lun 08/11/2021 04:38 p.m.

Para:Licitaciones ICISA <licitaciones@icisa.com.py>; icisa@icisa.com.py <icisa@icisa.com.py>;

4 documentos adjuntos

RESOLUCION S2 NRO 277.pdf; ICEO COMPLEMENTARIO N 56.pdf; ICEO 52.21 DE FECHA 18.10.21.PDF; 0217_211108153650_001.pdf;

Buenas tardes, por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 339/2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 21/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E ELECTROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 392.975.**

Favor acusar recibido de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 349 /2021.

Asunción, 8 de noviembre de 2021.-

SEÑORES
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
Domicilio: 14 de Abril c/ Paraíso – Asunción.
Teléfono: (021) 553.407 - **Email:** tesingenieria@gmail.com.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 21/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 392.975**, con el objeto de comunicarle el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2. N° 277 de fecha 08 de noviembre de 2021, ha resuelto **ADJUDICAR** a la firma **CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN) del Ing. Carlos Perales.,** para la ejecución del presente llamado.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S2. Nº 277 de fecha 08 de noviembre de 2021, del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 052/2021 de fecha 18 de octubre de 2021 y del Informe Complementario 056/2021 de fecha 22 de octubre de 2021.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contrates y Garantías - UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Remision de la Notificacion UOC N° 340/2021 de fecha 08.11.2021.-

Edgar Rubén Aquino Filippini

lun 08/11/2021 04:31 p.m.

Para:tesingenieria@gmail.com <tesingenieria@gmail.com>;

4 documentos adjuntos

0214_211108152108_001.pdf; ICEO COMPLEMENTARIO N 56.pdf; ICEO 52.21 DE FECHA 18.10.21.PDF; RESOLUCION S2 NRO 277.pdf;

Buenas tardes, por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 340/2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 21/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E ELECTROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 392.975.**

Favor acusar recibido de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

NOTIFICACION U.O.C. Nº 338/2021

Asunción, 08 de noviembre de 2021.

SEÑORES
CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN)
del Ing. Carlos Perales.
Domicilio: Paraguarí N° 9658 – Villa Elisa.
Tel/Fax: (021) 0981.603.016.
Email: coin.electromecanica@gmail.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 21/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 392.975**, con el objeto de comunicarle el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2. N° 277 de fecha 08 de noviembre de 2021, ha resuelto **ADJUDICAR** a su empresa en los siguientes términos: *"**LOTE N° 1 "EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES"**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros; por un **Monto Mínimo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)** y un **Monto Máximo de G. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) (...)**; el **LOTE N° 2 "EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"**, al oferente **CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN) del Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros; por un **Monto Mínimo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)** y un **Monto Máximo de G. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones),** por el periodo de **24 (veinticuatro) meses,** conforme a los precios unitarios indicados en el anexo de la presente resolución...".*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d) e) y f)** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular saludale muy respetuosamente.

RUBEN AQUINO F.
Garantías - UOC

UOC/DCG/R.A.

Remision de Notificacion UOC N° 338/2021 de fecha 08.11.2021.-

Edgar Rubén Aquino Filippini

lun 08/11/2021 04:25 p.m.

Para:coin.electromecanica@gmail.com <coin.electromecanica@gmail.com>;

4 documentos adjuntos

0211_211108150551_001.pdf; RESOLUCION S2 NRO 277.pdf; 2021-11-08 161348.PDF; 0212_211108151343_001.pdf;

Buenas tardes, por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 338/2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 21/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E ELECTROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 392.975.**

Favor acusar recibido de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443